ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se participó activamente en espacio en CPMS Bucaramanga con el Director Capitán Fernando González Malaver y la enlace en el EPC Psicóloga Angeliza zafra, en reunión el día 10 de febrero 2021, se ofreció una socialización de actividades de transición y el trabajo articulado que se ha venido adelantando años atrás, se ofreció retroalimentación sobre las recientes medidas para el sometimiento individual a la justicia de los integrantes de los Grupos Armados Organizados (GAO), también, las disposiciones para ofrecer transferencia de conocimiento con funcionarios, acordándose que inicialmente se adelantaría por medio de videos instructivos o de manera virtual. Se continua insistiendo en el desarrollo de protocolo de ingreso Epcbucaramanga remisiones.epcbucaramanga@inpec.gov.co, a través de comunicación, junto con asesor de ruta Zair Castellanos solicita a INPEC Atención virtual en etapa de transición con postulados a Justicia y Paz. invocando la Directiva Transitoria No. 000010 del 15 de abril de 2015, en el marco de la colaboración interinstitucional que ha distinguido a las dos instituciones, solicitamos respetuosamente a su despacho, la autorización y programación de atención virtual con el Postulados a justica y Paz del Patio 6.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021, no cuento con PPR.E., en etapa de estabilización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se realizan proceso de formulación y concertación de planes de trabajo de las siguientes personas en el marco de la ruta de reintegración. RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero de 2021 se tienen asignados 12 PPR-E, de los cuales los 12 son hombres. Así pues, en la presente vigencia se tienen 6 planes de trabajo en elaboración: PPR-E 23-02526, 24-00294, 23-02577, 23-02541, 23-02525, 23-02617. Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-23-02584, 23-00748, 31-00257, 37-00007, 23-02650 y 23-02559 para un total de 06 planes de trabajo. De otra parte, en la presente vigencia cuento con 6 planes de trabajo en elaboración: PPR-E 23-02526, 24-00294, 23-02577, 23-02541, 23-02525, 23-02617. Hay que referir que se dio paso a ejecución a los siguientes planes de trabajo: PPR-E 23-02584, 23-00748, 31-00257, 37-00007, 23-02650 y 23-02559 dentro de la presente vigencia. Así pues, se tienen 6 planes de trabajo en ejecución. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. URIEL CABRALES BALLESTEROS, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. RUBEN AVELLANEDA PEREZ, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. LUIS ALBERTO VARGAS PINTO, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. HEIDELBERG CRISTIAN MENDOZA ANGARITA, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. SAUL MENDOZA NAVARRO, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. HENRY SANDER NORIEGA AVENDAÑO, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se realiza confrontación de información con base de datos ADRES y confirmación con cada uno de los participantes con el propósito de verificar la afiliación al sistema de salud de los participantes ruta especial. RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: Dentro de la presente vigencia del 01 y el 28 de febrero de 2021, actualmente se tienen asignados 12 PPR-E, de los cuales 12 personas se encuentran afiliados a SGSSS, evidenciando un 100 % de la población objeto de atención. Por otra parte, se realizó la búsqueda en el ADRES para contrastar el estado de afiliación y se encontró lo siguiente: 8 personas en estado activo en régimen subsidiado; 4 personas en estado activo régimen contributivo. Al ser revisado ADRES no se registran traslados u otras novedades dentro de la población asignada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se realizó el seguimiento a las personas en proceso de reintegración que continuaron e hicieron gestiones ante instituciones legalmente constituidas en el sector público y privado para garantizar las formaciones académicas y para el trabajo, en donde se relacionan de la siguiente manera: En formación para el trabajo: se tienen 3 personas adelantado su formación discriminada de la siguiente manera, La PPR-E 23-00748, 23-02559, 23-02541, en el marco del convenio 020 entre ARN y SENA se logró gestionar curso complementario denominado INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS de 40 horas, el cual se llevará a cabo durante las siguientes fechas 28 de Febrero, 07 de marzo, 14 de marzo, 21 de marzo, 28 de marzo en el horario relacionado 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para lograr cumplir con la intensidad horaria del curso. Por otra parte, la PPR-E 23-02525 refiere mantener la motivación de continuar con la formación para el trabajo dentro del diplomado ofrecido por la Universidad de Santander UDES, su esposa expresa el querer vincularse a formación titulado SENA, se le oriento sobre proceso de inscripción y estar pendiente de convocatoria a la formación titulada que desea regente de farmacia. En formación académica: se tienen 2 personas adelantando su formación, La PPR-E 23-02584, asignación de beca fin continúe adelantando sus estudios académicos de forma virtual a través de beca con Gobernación de Santander - vinculación académica en la UTS, realizando matricula efectiva de forma virtual, iniciando materias de quinto semestre TECNOLOGO AMBIENTAL, se refuerza tema y reflexión sobre su rendimiento académico, uso y aprovechamiento de tutores en materias que ha tenido dificultad y 23-02617 se encuentran vinculado a la oferta de maestro itinerante para dar continuidad a su formación académica, en los ciclos correspondientes, cumpliendo con los requisitos de la educación virtual. 23-02650 OCTAVIO URBINA SUAREZ expresa el querer vincularse a formación titulado SENA, se le oriento sobre proceso de inscripción y estar pendiente de convocatoria a la formación titulada que desea TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL, expresando que quisiera formación presencial. 31-00257 - 91133959 FABIO HERERA VERJEL, en la actualidad sigue contando último grado aprobado ciclo 6, Fabio reconoce claramente la importancia fundamental de la educación para el fortalecimiento de su proyecto integral de vida, pero expresa priorizar más su dimensión productiva, la cual no le permite abordar temas de formación educativa o formación para el trabajo, pues analiza por su situación económica que su tiempo es mejor invertirlo en producción.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	37-00007 91003043 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ en la actualidad sigue contando último grado aprobado ciclo 6, reconoce claramente la importancia fundamental de la educación para el fortalecimiento de su proyecto integral de vida, pero expresa priorizar más su dimensión productiva, cuenta con micro empresa de muebles y fundación sin ánimo de lucro. 23-02526 91325069 URIEL CABRALES BALLESTEROS en la actualidad cuenta con número de horas en formación para el trabajo completo, y desea desarrollar más su dimensión productiva cuenta con trabajo estable medio tiempo y se encuentra búsqueda de un mejor trabajo tiempo completo, sin embargo, expresa su deseo de desarrollar otros cursos de formación para el trabajo. 24-00294 91431543 RUBEN AVELLANEDA PEREZ en la actualidad cuenta con su Plan de Trabajo en EVALUADO y en proceso de culminación de programa ARN, cumpliendo su ciclo de formación F.A. y FP.T., con éxito, desea continuar dentro el programa. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se realizó seguimiento a matricula y beca UTS de la PPR.E. 23-02584, seguimiento caso PPR.E. SENA tema certificado asistencias mes de diciembre de 2020 y caso certificación CEMEX,
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero de 2021, se puede referir que hasta el momento 3 PPR-E, se encuentran en empleos formales. 3 PPR-E, se encuentra laborando en su emprendimiento, 3 PPR-E, se encuentran en empleos informales. 3 PPR-E, en búsqueda de oferta laboral. 23-02650 5725696 OCTAVIO URBINA SUAREZ, tiene 60 años de edad, por este motivo es difícil su vinculación laborar a empresas, el expresa el querer iniciar un proyecto productivo agrícola, pero no cuenta con los recursos económicos necesarios expresa el querer comprar una finca de producción ganadera en el Carmen de chucuri, por parte de la ARN, fue incluido, mediante Acta de comité de componente específico OCTAVIO URBINA SUAREZ con código 23-02650; clasificación APROBADO para Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico por Adulto Mayor. 23-02577 reportó que se quedó sin empleo, se le apoyó en actualización de la hoja de vida, fue incluido mediante Acta de comité de componente específico; clasificación APROBADO para Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico Salud, se remeti hoja de vida a empresa de seguridad. 23-02617, reportó que no cuenta con empleo debido a la situación de seguridad, se le apoyó en actualización de la hoja de vida, pero manifiesta que mientras su estado de seguridad no mejore es imposible procurar por emplearse.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero de 2021, actualmente se tienen asignados 12 PPR-E, en donde 1 persona se vincularon a la formación para el trabajo relacionado con el diplomado que se llevara a cabo con la Universidad de Santander UDES, de manera virtual. La PPR-E 23-00748, 23-02559, 23-02541, en el marco del convenio 020 entre ARN y SENA se logró gestionar curso complementario denominado INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS de 40 horas, el cual se llevará a cabo durante las siguientes fechas 28 de febrero, 07 de marzo, 14 de marzo, 21 de marzo, 28 de marzo en el horario relacionado 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para lograr cumplir con la intensidad horaria del curso. Se cuentan con 2 personas adelantando su formación, La PPR-E 23-02584, asignación de beca fin continúe adelantando sus estudios académicos de forma virtual a través de beca con Gobernación de Santander - vinculación académica en la UTS, realizando matricula efectiva de forma virtual, iniciando materias de quinto semestre TECNOLOGO AMBIENTAL, se refuerza tema y reflexión sobre su rendimiento académico, uso y aprovechamiento de tutores en materias que ha tenido dificultad y 23-02617 se encuentran vinculado a la oferta de maestro itinerante para dar continuidad a su formación académica, en los ciclos correspondientes, cumpliendo con los requisitos de la educación virtual. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: se proyectaron los correspondientes oficios dirigidos a las diferentes instancias judiciales, gubernamentales y entidades colaboradoras del proceso ARN, INPEC, UNP, Procuraduría, Defensoría del Pueblo etc, generando respuestas a sus diferentes solicitudes. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, de forma constante y periódica se lleva a cabo control cronograma de Agenda Audiencias Realizadas, Sala De Justicia y Paz Tribunal Superior de Santander. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, de forma constante y periódica se lleva a cabo actualización de dirección de notificación judicial de las PPR.E., en la medida que los profesionales reintegradores envían la información.
	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo de forma constante y periódica a solicitud de Profesionales se expiden certificaciones de las PPR.E. FREDY ALBERTO GAMEZ URIBE identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91291154, JESUS JOHANY LAMUS GARCIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 96166036, RODRIGO SUAREZ VELASCO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91534480, JUAN CARLOS LEMUS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 12458495, JHON JAIRO TORRES MORA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13569813, WILLIAM GONZALEZ GALEANO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91476265, ALVARO CALDERON PALOMINO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 15244455, OMAR CUADROS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13566210, MARCO AURELIO ALSINA COBARIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13196909, EULISES DOMINGUEZ DODINO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91474078. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo asesoría y gestión respecto a casos de riesgo, respecto a desembolsos asesoría en el caso de respecto a procedimiento de reposición señor Jorge LUIS CARE PEÑATA, asesoría tema recurso de reposición; novedad presentada caso de riesgo CASO UPAR-4584 JUAN BARAJAS CORZO - HURTO CHALECO, CARLOS ALBERTO ARIAS ESPITIA resultado EXTRAORDINARIO, PPRE FABIO MONTAÑEZ FLOREZ CC 91479937 – CODA 23-02644 resultado EXTRAORDINARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Gestión puente comunicación INPEC, sobre equipo de vigilancia electrónica (brazalete) FUNCIONARIOS INPEC: Dragoneante FLOREZ JHOVANNY Celular: 3003497301 e INSPECTOR GONZÁLEZ DUARTE YEISON Coordinador Centro de Reclusión Virtual (CERVI) Dirección Regional Oriente cel: 3174351031 cervi.roriente@inpec.gov.co, siguiente población PPR.E. CC. 3557755, 77132328, 18927211, 91518026, 77131117, 13544587, 13167340, 91003013, 91428697, 13196909, 19673772, 88156135, 91442180. Gestión ante estación policía Bucaramanga notificación acto de suspensión de beneficios interno JHON JAIRO ESPEJO C.C. 88241657
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero de 2021 se realizó acercamiento con los líderes de las propuestas de iniciativas territoriales existentes, con la finalidad de identificar la viabilidad de dar continuidad a las mismas, o por el contrario definir nuevas iniciativas, teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia. Actualmente se hace vinculacion a iniciativa cumunitaria PLANEACIÓN ITC RAÍCES
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, se realizó constantemente socialización a los PPR.E., asignados decretos en el marco de la Emergencia Sanitaria para que los tengan en cuenta decretos Decreto 538: Salud, Decreto 579: Arriendos, Decreto 814: Familias en Acción, Decreto 470: Suministro Nutricional, Decreto 467: Créditos ICETEX, Decreto 419 – 458: Devolución IVA, Decreto 518: Ingreso Solidario, Decreto 582: Pensiones, Decretos 458, 553, 659 y 814: Programa Colombia Mayor, Decreto 464 – 555: Servicios Telefonía Móvil, Decreto 540: Excepción IVA Internet, Móviles, Decreto 580, 517: Servicios Públicos. Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PPRE 975/05 1. PPR-E 23-02526 dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02526 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (15 y 26/02/2021) 2. PPR-E 24-00294 dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 24-00294 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (18 y 26/02/2021)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. PPR-E 23-02577 dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02577, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (11 y 24/02/2021)
4. PPR.E. 23-02541 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02541 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (11 y 22/02/2021.

5. PPR.E. 23-02525 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02525teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (11 y 22/02/2021

6. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02584se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con JP/SAL 5.2.1.3 Participar en programas de promoción y prevención y JP/SAL 5.2.2.2 Reconocer la importancia de recibir atención especializada en salud (17 y 27/02/2021).

7. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-00748 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con JP/SAL 5.4.1 Conocer situaciones de riesgo y prácticas de vida saludable JP/SEG 8.2.1.1 CONOCIMIENTO INSTRUCTIVO DE ATENCIÓN DE RIESGOS (09 y 24/02/2021.)

8. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 31-00257 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con JP/HAB 4.3.1.2 Reflexionar sobre el acceso al sistema financiero, JP/EDU 6.2.1.2 Reconocimiento de la importancia de vincularse al sistema educativo. (17 y 27/02/2021).

9. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 37-00007 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con JP/PRO 2.3.2.2 Reconocimiento de la responsabilidad financiera. JP/SEG 8.1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS. (18 y 25/02/2021).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	10. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02650 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con JP/HAB 4.3.1.2 Reflexionar sobre el acceso al sistema financiero. JP/SAL 5.2.2.2 Reconocer la importancia de recibir atención especializada en salud. (18 y 27/02/2021). 11. Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02559 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con JP/SEG 8.1.4.2 IMPORTANCIA DEL DISEÑO DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO En encuentro con el profesional reintegrador, La persona en proceso de reintegración especial realiza una matriz DOFA, referente a el tema “mi protección” para poder establecer el listado de acciones a seguir y conformar el plan de protección en el marco de la legalidad. JP/SEG 8.1.4.3 ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGO. (18 y 27/02/2021). Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02526, se realizó actualización de instrumentos en fase de caracterización JPDC-PdT (15 y 26/02/2021). Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 24-00294, se realizó actualización de instrumentos en fase de caracterización JPDC-PdT (18 y 26/02/2021).
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Dentro de la presente vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021 no se realizó proceso de notificación para culminación a personas objeto de atención. La PPR-E 24-00294 RUBEN AVELLANEDA PEREZ actualmente se encuentra en libertad a prueba, con cumplimiento de ruta en la ruta de reintegración especial, a la fecha sin beneficios económicos de reintegración, sin embargo, continua de manera voluntaria en el proceso, reconociendo que existe un tiempo límite que es no superior a los 7 años en la ruta. La PPR-E. 23-02577 LUIS ALBERTO VARGAS PINTO actualmente se encuentra en libertad a prueba, con cumplimiento de ruta en la ruta de reintegración especial, a la fecha sin beneficios económicos de reintegración, sin embargo, continua de manera voluntaria en el proceso, reconociendo que existe un tiempo límite que es no superior a los 7 años en la ruta. Por otra parte, se realizó seguimiento y sensibilización respecto a los tiempos en la ruta de reintegración de un postulado, PPR-E 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS, quien en la presente vigencia completa 6 años en la ruta de reintegración especial, donde se tuvo en cuenta los beneficios económicos, tiempos establecidos para acceder a los mismos, por parte de psicosocial, FPT y FA. De igual manera se ha sensibilizado a las PPR-E. 23-02577, 23-02541, 23-02525, 23-02617, 23-02584, 23-00748, 31-00257, 37-00007, 23-02650 y 23-02559 , respecto a los tiempos de la ruta de reintegración especial, en donde las PPR-E reconocen que una vez se emita una sentencia condenatoria de libertad a prueba, al llevar más de 4 años en la ruta, automáticamente se terminan los beneficios de reintegración especial. Se realiza gestión de planeación para continuidad voluntaria, de las PPR.E. 23-02577 y 24-00294, con orientaciones tema terminación de beneficios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER. Por otra parte, dentro de la presente vigencia se realizó cargue de información relacionada con la creación de las gestiones en los actores externos priorizados en programas sociales UTS - SENA.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2021: se realizan las siguientes acciones para fidelizar la información en el SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la ruta de reintegración de la siguiente manera: Dentro de la presenta vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021 se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente (28/02/2021). Se realizó actualización de instrumentos dentro de la fase de caracterización, 3 empleabilidad, 3 censo de familia. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, se lleva a cabo seguimiento respecto al caso asistencias mes de diciembre de 2020 FPT curso SENA desembolso pendiente del señor HEIDELBERG CRISTIAN MENDOZA ANGARITA, se lleva a cabo tramite caso de HEIDELBERG CRISTIAN MENDOZA ANGARITA, es un caso especial, histórico, que debemos analizar, al parecer tiene problemas con la certificación FPT con CEMEX.
	En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo creaciones informes de avance; XAVIER ESTRADA MARTINEZ 21/02/2021, HUMBERTO GALEANO BANDERA 03/02/2021, WILFREDO GALVIS CUADROS 04/02/2021, RICHARD USEDA CASTAÑO 04/02/2021, LUIS ORTEGA ESPINOZA 05/02/2021, NELSON QUINTERO MARTINEZ 08/02/2021, OSCAR TABARES PEREZ 08/02/2021, JOSE MANUEL PEREZ TAVERA 15/02/2021, JOHN JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ 27/01/2021, LUIS ORTEGA ESPINOZA 05/02/2021, RUBEN AVELLANEDA PEREZ 15/02/2021, WILSON SALAZAR CARRASCAL 15/02/2021, LUIS ALBERTO VARGAS PINTO 15/02/2021, JULIAN GOMEZ TORRES 08/02/2021, NELSON QUINTERO MARTINEZ 08/02/2021, YAN ALBERTO MANJARRES 15/02/2021, ALONSO PABON CORREA 15/02/2021, WHORIS SUELTA RODRIGUEZ 15/02/2021. En el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, se llevó a cabo asesoramiento casos de traslados de población así: ABUNDIO ARIZA BERNAL, OSCAR TABARES PEREZ, DUBIAN ERNESTO AGUEDELO ECHAVARRIA, ALEJANDRO TORRES CHAPARRO, ALBERTO CAMACHO SALAZAR, dando a conocer la aplicabilidad de los MEM19-009428 / IDM 112000 MEM - Alcance MEM19-000783 y MEM19-001099 de la Oficina Asesora Jurídica, para tal fin adjunto acta modelo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el entre el 01 y el 28 de febrero de 2021: Se participar en los diferentes espacios de trabajo para dar cumplimiento a las directrices de la ARN así: El día miércoles, 24 de febrero de 2021, se participa reunión inicial de equipo donde se realiza socialización de la planeación del GT Santander. El día viernes, 12 de febrero de 2021 9:00 a. m.-10:00 a. m., vía Microsoft Teams, se participa en reunión virtual por parte de la subdirección territorial para explicar la ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO Y CONTEXTO EN DINAMICA DEL CONFLICTO. “Orientaciones legales frente al proceso de atención diferencial” El viernes, 12 de febrero de 2021 2:00 p. m.-3:00 p. m., vía Microsoft Teams, se participa en reunión RV: UNIFICACIÓN MATRICULA RECONOCIMIENTO PREDIAL INTEGRAL El martes, 16 de febrero de 2021 8:30 a. m.-10:00 a. m., vía Microsoft Teams, se participa en reunión REUNION EQUIPO LINEAMIENTOS REACTIVACIÓN GRADUAL ATENCIÓN PRESENCIAL MEM21-001900 El viernes, 19 de febrero de 2021 2:00 p. m.-3:00 p. m., vía Microsoft Teams, se participa en reunión Socialización herramienta SIRR casos de riesgo Colectivos
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presenta vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021, los documentos generados serán entregados de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo, los 5 primeros días del mes siguiente, teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, documentos de manera archivo digital y archivo físico.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la presenta vigencia del 01 al 28 de febrero del 2021, se realiza registro de ALISSTA, se realizó informe de actividades del mes de febrero, el cual fue enviado a la profesional asesora de ruta de reintegración especial, para su revisión y posterior corrección fue remitido a la profesional administrativa para él envió hacia sede central con los soportes respectivos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 01 y el 28 de febrero de 2021 del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales establecidas para la ejecución del presente contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **LUIS RONAL GARCIA VARGAS**

Fecha VoBo: 28 de febrero de 2021

CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"